

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 18 viviendas, locales comerciales y aparcamiento para coches en la calle de Infanta Mercedes, con vuelta a la de La Coruña, en Madrid.

En el concurso-subasta celebrado por este Patronato el día 5 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 18 viviendas, locales comerciales y aparcamiento para coches, para funcionarios de la Presidencia del Gobierno en la calle de Infanta Mercedes, con vuelta a la de La Coruña, en Madrid, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 39.358.560,09 pesetas, resultó adjudicataria provisionalmente la Empresa constructora «Mato y Alberola, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Peligros, número 2, de Madrid, por la cantidad de 33.690.927,24 pesetas.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 1.574.342,40 en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de este Organismo.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de mayo de 1976.—El Presidente del Patronato, Guillermo Fernández Júlvez.—3.393-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Casa número 125 (hoy número 93) de la calle Trinidad», sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga, Acuartelamiento de Capuchinos, a las once horas del día 25 de junio de 1976, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 583.683 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., obran en la Jefatura de Propiedades Militares, Pénado, número 32, Málaga (Depósito de Intendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber

depositado 116.737 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 10 de mayo de 1976.—3.434-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de las Fuerzas de Policía Armada en Tarragona.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a setenta y seis millones setecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y nueve (76.739.169) pesetas, y la fianza provisional a un millón quinientas cincuenta y una mil noventa y siete (1.551.097) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Tarragona, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación, en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.—2.926-A.

Resolución de la Junta Provincial de Asistencia Social de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de aprovechamientos forestales del monte «La Soledad».

Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales del monte «La Soledad», término municipal de Mo-

guer, propiedad de la Beneficencia Provincial, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 24 de marzo último y 9 de abril actual, respectivamente, se convoca segunda subasta, que se regirá por las mismas condiciones que la primera, y que tendrá lugar en las oficinas de esta Junta, a los diez días de la publicación del presente anuncio en los citados periódicos oficiales, a las doce horas.

Huelva, 23 de abril de 1976.—El Gobernador civil-Presidente, Fernando Gil Nieto.—2.911-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la «Caracterización de la Capacidad Agrológica de los Suelos en 405.000 hectáreas de las provincias de Burgos, León y Palencia».

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de «Caracterización de la Capacidad Agrológica de los Suelos en 405.000 hectáreas de las provincias de Burgos, León y Palencia», por un importe total máximo de cuatro millones cincuenta mil pesetas (4.050.000 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General, Paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, Antonio Salvador Chico.—3.100-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire con derecho a ella en el Sector Aéreo de Sevilla, y plazas limítrofes, durante el año 1976, a favor del Instituto Médico Quirúrgico, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso, para la contratación de asistencia sanitaria del personal del Ejército del Aire, con derecho a ella en

el Sector Aéreo de Sevilla y plazas limítrofes, durante el año 1976, a favor del «Instituto Médico Quirúrgico, S. A.», en la cantidad de 13.770.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—2.927-A.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de agencias bancarias en los aeropuertos de Gerona e Ibiza al Banco Hispano Americano.

Este Ministerio, con fecha 7 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso, convocado para contratar el servicio de agencias bancarias en los aeropuertos de Gerona e Ibiza, al Banco Hispano Americano con una cánones anuales de 190.000 y 280.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—2.928-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas por lo que se anuncia la venta en subasta pública de una vivienda en Belchite (Zaragoza).

La Comisión Liquidadora de Servicios y Bienes de la extinguida Dirección General de Regiones Devastadas anuncia la venta en pública subasta de la vivienda número 5, calle 24, manzana número 21, de Belchite (Zaragoza); la que se registrará con sujeción al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Zaragoza (calle Mayor, número 40) y en el del Ayuntamiento de Belchite.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la referida Delegación Provincial de la Vivienda de Zaragoza, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado provincial de la Vivienda, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión, Antonio Vallejo Acevedo.—2.945-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», números 81 y 84, de fechas 7 y 10 de abril actual, se insertan anuncios sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 4/1976.—Clase de obra: Construcción de puentes sobre los ríos Zaos, Alcarrache y Godolij en el camino vecinal de Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno, segunda fase, con proyecto reformado.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Presupuesto de licitación: 2.428.903 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 5/1976.—Clase de obra: Nuevo afirmado de macadam entre los puntos kilométricos 0,000 al 13,600 del camino vecinal de Cabeza del Buey al Puerto de La Nava, primera fase (proyecto con modificación de precios).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 5.350.920 pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1976.—Clase de obra: Abastecimiento de aguas, segunda fase, en La Parra (proyecto con modificación de precios).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno.—A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a las que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado asesor de la Corporación, y, en su defecto, por el Secretario general; y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la dirección de las obras.

Otro.—B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionados

se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación) todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas, por la cantidad de pesetas, (cítense en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Badajoz, 20 de abril de 1976.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—2.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la instalación de depuradores de humos, útiles para el fuel-oil, y gasóleo C.

Se convoca por esta Corporación concurso público para la instalación de depuradores de humos, útiles para el fuel-oil, y gasóleo C, en los siguientes Centros provinciales: Hospital Mora Provincial de Cádiz, Residencia de Ancianos, y Educación Especial, en el Puerto de Santa María.

Tipo: 998.230 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 29.947 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo de instalación: Dos meses.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones del concurso para un proyecto de depuración de humos (útiles para fuel-oil y gasóleo C), en los siguientes Centros: Hospital Mora Provincial de Cádiz, Residencia de Ancianos, y Educación Especial, en el Puerto de Santa María, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de) hace la siguiente proposición económica:

Hospital Mora, pesetas.
Residencia de Ancianos, pesetas.
Centro de Educación Especial, pesetas.

Comprometiéndose en equipar las obras en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 20 de abril de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.873-A.

Resolución del Ayuntamiento de Artá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Artá (Balears) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de afirmado asfáltico de los caminos de Son Duc y des Clot Fiol.

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cincuenta y ocho mil setecientas cuarenta y cuatro (1.258.744) pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras se fija en un mes y medio, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pago: Mediante certificaciones parciales de obra ejecutada, o mediante liquidación de la misma, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente o por la excelentísima Diputación Provincial, según proceda, con cargo a los créditos al efecto arbitrados y a la subvención de 620.000 pesetas concedida por la Corporación Provincial.

Proyecto y pliego de condiciones: Su exposición, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Por importe de 23.881 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate, y la complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas.)

Don, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de afirmado asfáltico de los caminos de Son Duc y des Clot Fiol, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en (fecha).

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Artá (Balears), 20 de abril de 1976.—El Alcalde, Gabriel Massanet Ferrerías, 2.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y con la correspondiente autorización del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la subasta es la enajenación de una parcela de propiedad municipal, de 9.725 metros cuadrados de superficie, sita en el paseo marítimo de esta ciudad, cuyos linderos son: al Norte, con la calle Fernández Ballesteros, hoy Brasil, al Este, con la del General Muñoz Arenillas; al Sur, con la residencia de Educación y Descanso, y al Oeste, con paseo marítimo. Se trata de terrenos de propiedad municipal con la calificación de bien patrimonial de propios, libre de cargas.

2.º El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de ciento setenta y nueve millones novecientos doce mil quinientos (179.912.500) pesetas.

3.º Para poder tomar parte en la subasta será necesaria la constitución previa de fianza en cuantía de 1.799.125 pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También podrá constituirse mediante aval bancario.

4.º El precio de adjudicación será pagado de la siguiente forma: el 50 por 100, a los diez días de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el restante 50 por 100, a los tres meses de dicha notificación.

5.º En la Secretaría Municipal, Negociado del Patrimonio, puede examinarse el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno.

6.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita mediante poder notarial bastanteadado), solicita tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cádiz para la enajenación de una parcela de 9.725 metros cuadrados de superficie, sita en el paseo marítimo de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía exigida para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

d) Por actuar en representación de, acompaña poder notarial bastanteadado (solamente para los que actúen en representación de otro y para los representantes de Sociedades o personas jurídicas).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Las proposiciones irán reintegradas con timbre municipal de 50 pesetas.

8.º Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

9.º La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 21 de abril de 1976.—El Alcalde accidental.—2.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cee (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza del mercado, tercera fase.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de la plaza del mercado, tercera fase.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 30.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 60.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de CEE, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cee, 21 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.875-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón (Balears) por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un almacén municipal en el polígono industrial de esta ciudad.

Objeto: Construcción de un almacén en el polígono industrial de esta ciudad, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Antonio Allés Torres.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 6.633.931 pesetas, que es el importe total del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Garantías: Provisional, de 95.232 pesetas; definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva calculada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son admisibles para constituir las garantías las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Duración del contrato: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece treinta, en las oficinas de Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en el que finalice el plazo de presentación, a las trece horas.

Autorización y créditos: Se cuenta con las autorizaciones necesarias y se dispone de suficiente crédito.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras para la construcción de un almacén municipal en el polígono industrial de esta ciudad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Justificar tener cubiertas las contingencias de accidentes de trabajo del personal a su servicio.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mahón, 23 de abril de 1976.—El Alcalde, José María Escudero.—2.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Bilbao, de esta ciudad.

Es objeto de este concurso la contratación de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Bilbao de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 3.929.390 pesetas.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la comunicación de la adjudicación de las mismas deberán realizarse en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 88.587 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para el proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Bilbao», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto presentado deberá ser aprobado por la Dirección General de Bellas Artes por aplicación de la Ley del Tesoro Artístico y disposiciones reglamentarias.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, (indíquese los datos del presentado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de proyecto y realización total de las obras para la instalación de una fuente luminosa en la plaza de Bilbao, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara bajo su responsabi-

dad no hallarse incurso en ninguno de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 17 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de red general de agua potable en esta ciudad.

Objeto: Se convoca subasta para contratar obras de renovación de red general de agua potable en esta ciudad.

Duración de la obra: Cuarenta y cinco días, a contar desde su inicio.

Precio base: 4.054.531 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones, Memoria y planos: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del segundo día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, de 19....., en nombre propio (o bien en presentación de, según acreditado mediante), enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la renovación de red general de agua potable en Yecla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 197....., y aceptándolo en su totalidad, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestara suficiente para atender este gasto.

Yecla, 23 de abril de 1976.—El Alcalde, 2.916-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola, Ciudad Badia (Barcelona) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de local comercial.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora, se anuncia subasta para la adjudicación de locales comerciales en Ciudad Badia.

Objeto: Adjudicación, mediante subasta, en arrendamiento del local comercial número 122, sito en calle Mallorca, número 3, de Ciudad Badia, correspondiente al término municipal de Sardanyola.

Actividad: Despacho de pan.

Prima base de licitación, al alza: Pesetas 500.000.

Renta mensual: 10.000 pesetas.

Duración del contrato: Dos años prorrogables de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Mancomunidad, sitas en la calle Santander, número 2, de Ciudad Badía, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación.

Fianzas: Provisional, 3 por 100 del tipo de subasta; definitiva, cuatro mensualidades de la renta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, de años de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, calle, número), toma parte en la subasta de adjudicación, en arrendamiento, de locales comerciales de Ciudad Badía, según anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece, en concepto de prima de adjudicación del local comercial número de Ciudad Badía, la cantidad de pesetas.

b) Acepta una renta mensual de pesetas 10.000, así como las demás condiciones económicas y jurídicas del modelo de contrato aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal Santa María de Barbará-Sardanyola.
(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se podrán presentar en las oficinas de la Mancomunidad de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio convocando la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: El acto público de la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en las propias oficinas o local que se habilite al efecto.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Reclamaciones: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público la prima de adjudicación y renta mensual, junto con los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Ciudad Badía, 20 de abril de 1976.—El Gerente, José Gil Sanz.—2.905-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Michael Hautringer, cuyo último domicilio conocido era en Dunkelgraun 181 (Alemania), inculpado en el expediente número 10/76, instruido por aprehensión de 210 gramos de haschis, mercancía valorada en 2.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Almería, 4 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.860-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Mohamed «El Abuelo», Patrick Bonnaud y Dedra L. C. Simmon, sin domicilio conocido, inculpados en el expediente número 135/74, instruido por aprehensión y descubrimien-

to de estupefacientes, mercancía valorada en 1.212.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.877-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Joaquín Martínez Paz, Fedy José Sandigo Duarte, Javier Searles Hernández, Gary Joseph Mirto, David Ralph Kinzie, Rudy Villarreal y Guillermo Alba Hurtado, cuyos últimos domicilios conocidos era en Pico Artilleros, 170, de Madrid; Baja de la Iglesia, 15, de Aravaca; Cristóbal Bordiú, 19, y Clara del Rey, 41, de Madrid, los cuatro primeros, y sin domicilio conocido los restantes, inculpados en el expediente número 233/74, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 865.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha provi-

dencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de junio de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.879-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jaime René Silva Villalba, cuyo último domicilio conocido era en Escorial, 24, de Madrid, inculpado en el expediente número 352/75, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 60.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de mayo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de mayo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—3.878-E.